

Guayaquil, Abril 18 del 2002.

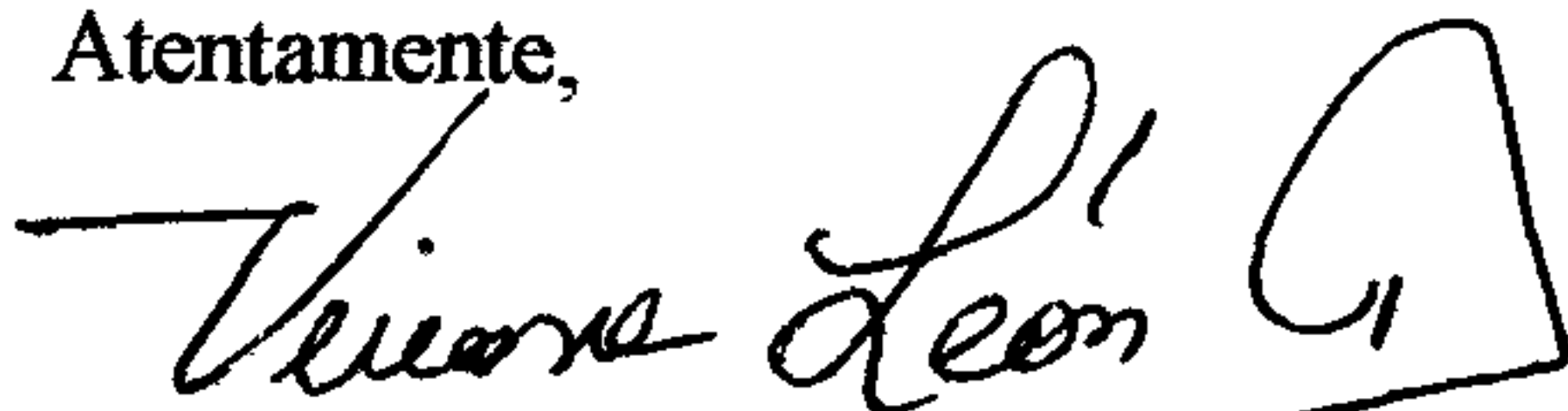
A los señores Accionistas de
PANPESCA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

Senores accionistas

De conformidad con las atribuciones de **COMISARIO PRINCIPAL DE PANPESCA DEL ECUADOR S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre del 2001, que se sintetiza asi:

1. He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, asi como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2.001: consodero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compania son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, proteccion y conservacion de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compania.
3. Tambien he procedido, a revisar el balance general de **PANPESCA DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2001 y el correspondiente estado de perdidas y Ganancias por el ano terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Companias, habiendo la administracion prestado toda la facilidad del caso.
4. De acuerdo al analisis de los estados finnacieros del ejercicio economico del 2001 , debo comentar lo sigueinte :
 - a.- **POSICION FINANCIERA.**
 - La empresa incremento su Capital de Trabajo , en relacion al ano anterior.
 - Su situacion patrimonial es negativa , a consecuencia de la Perdida del ejercicio.
 - b.- **RESULTADOS.**
 - Sus Ingresos fueron US \$ 240.192,84 , Sus Costos y Gastos Administrativos son US \$ 373.925.06, ocasionado una PERDIDA de US \$ 133.732,22.

Atentamente,



VIVIANA LEON ARZUBE
COMISARIO PRINCIPAL

